

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004553303** Inciso No.: 0000
R.F.C.: RPL120207S41 No. Cliente: **002375339**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
RENTAL PLUS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de: 25/11/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO C.P.58090 MORELIA, MICH.

Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Expedición	Desde	Hasta
D 27 M10 A 2023	D 26 M10 A 2023	D 26 M10 A 2024

Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: CARGA	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$8,318.30
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$51,341.35	Prima Total: \$60,307.65

Tipo: CAM HASTA 7 **Descripción:** INTERNATIONAL CITY STAR CLASE 5 ESTANDAR 2 PTAS.

Carga: CARGA B	No. Motor: 77304118	Capacidad: 03 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: 35010501	Color:	Serie: 3JA1SCB21RK005655	Placas:

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1	Daños Materiales	5%	VALOR FACTURA	\$11,309.28
2	Robo Total	10%	VALOR FACTURA	\$3,534.59
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 3,000,000	
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$9,257.00
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$3,596.22
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 300,000 POR EVENTO	\$322.61
5	Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$486.00
9	Adaptaciones y/o Conversiones			
	Adaptaciones de Daño Material	5%	\$ 447,218	\$14,028.82
	Adaptaciones de Robo Total	10%	\$ 447,218	\$6,483.28
14	ANA Asistencia		AMPARADO	\$630.00
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$1,222.65
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Personas		\$ 2,000,000	\$472.56



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Las Condiciones Generales les serán entregadas en un plazo no mayor a 30 días naturales, contando a partir de la contratación del presente seguro, sin que ello obste para que las Condiciones Generales puedan ser consultadas en la página de internet www.anaseguros.com.mx

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 09776RENTAL PLUS

Tel.5555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2023

Firma del
Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

43457a5718e490718e4908eb93

Original - Asegurado

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004553303 Inciso No.: 0000
R.F.C.:RPL120207S41 No.Cliente: 002375339
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
RENTAL PLUS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de:25/11/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO C.P.58090 MORELIA, MICH.

Duración: 366	Vigencia: a las 12 Hrs
Fecha de Expedición	Desde Hasta
D 27 M10 A 2023	D 26 M10 A 2023 D 26 M10 A 2024

Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: CARGA	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$8,318.30
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$51,341.35	Prima Total: \$60,307.65

Tipo: CAM HASTA 7 Descripción: INTERNATIONAL CITY STAR CLASE 5 ESTANDAR 2 PTAS.
Carga: CARGA B No.Motor: 77304118 Capacidad: 03 PASAJEROS Modelo: 2024
Clave: 35010501 Color: Serie: 3JA1SCB21RK005655 Placas:

DESCRIPCIÓN

* A D A P T A C I Ó N *

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
-------------	----------------

ADAPTACIONES	\$447,218.28
--------------	--------------

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS. CARGA "B"

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN DA&OS OCASIONADOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS POR TIPO DE CARGA "B", LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION: PELIGROSA

ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN PARA LA COBERTURA DE ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN INSTALADO EN EL VEHÍCULO. EL DEDUCIBLE PAGAR EN CASO DE SINIESTRO SERÁ EL ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA POR LA COBERTURA AFECTADA, DA&OS MATERIALES ROBO TOTAL.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA FACTURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN, ANA COMPA&IA DE SEGUROS, S.Á. DE C.V. NO PROCEDERÁ AL PAGO DE INDEMNIZACIÓN ALGUNA. MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS DA&OS OCASIONADOS AL VEHÍCULO ASEGURADO POR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA QUE SE EFECTUEN POR EL TIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD.

Canal de Venta, Agente: 09776 RENTAL PLUS Tel. 5555555555
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004553303** Inciso No.: 0000
R.F.C.: RPL120207S41 No. Cliente: **002375339**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
RENTAL PLUS SA DE CV

Endoso: 000000
Pague antes de: 25/11/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO C.P.58090 MORELIA, MICH.		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
Fecha de Expedición		Desde	Hasta
D 27 M10 A 2023		D 26 M10 A 2023	D 26 M10 A 2024
Solicitud: NUEVA	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: CARGA	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuente: \$0.00	I.V.A.: \$8,318.30
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$51,341.35	Prima Total: \$60,307.65
Tipo: CAM HASTA 7 Descripción: INTERNATIONAL CITY STAR CLASE 5 ESTANDAR 2 PTAS.			
Carga: CARGA B	No. Motor: 77304118	Capacidad: 03 PASAJEROS	Modelo: 2024
Clave: 35010501	Color:	Serie: 3JA1SCB21RK005655	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627	5553228282	5553228294	5556622323	Cd. de México
8000912912	3336695454	3336169740		Guadalajara
8006234262	8181333535	8183637262		Monterrey
001 525553228282				Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	V.FACT Valor Factura
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Exp. Expedición
P. Prima	Pers. Personas	Mens. Mensual
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico
		Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 09776RENTAL PLUS Tel. 5555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de Octubre de 2023, con el número CNSF-S0089-0347-2023/CONDUSEF-006065-03.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV | Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx